



Contabil.
 Piego de la
 go -

Visita mi oficio del Comandante de Armas de
 este Partido, en Jtas. de ley, limitando el pliego
 de cargo de ley con las funciones de cuenta y
 del presentador correspondiente a esta Ciudad
 para que se proceda a la formación y cobranza
 en de los Repartos Repetitivos a las posibles bre-
 vedad. Y acordada para este Ayuntamiento.
 Para a la Comisión del Páramo, para que cuida
 que para la gloria se forme en Páramo las
 demarcaciones convenientes de lo que concierne
 que satisficiera a esta Ciudad, y toda una de las
 nuevas municipalidades creadas en el Partido
 de Madrid y de la Sierra, y hechas presentaciones
 Reales.

Alojam.
 de Madrid

Visita mi oficio del Sr. Comandante de Armas
 y Comisario de este Partido de Madrid, en Jtas. de
 ley, para que se proceda a la formación y cobranza
 de las tasas de alojamiento, en conformidad
 con su ordenación, la que se dio para el Sr.
 D. Juan y Fiscal del Páramo, discurriendo a que los
 empleados de su jurisdicción deben concurrir
 en la ejecución del servicio de alojamiento, me-
 diante a que se van los dichos empleados al
 servicio de los señores de D. Juan y D. Juan de Madrid.

[Handwritten signature]

